

## ANEXO VIII

Don ..... cargo .....

..... CERTIFICO que el funcionario .....

..... NRP ..... Grupo ..... Cuerpo o Escala .....

..... tiene consolidado y pendiente de reconocer un grado (en letra) .....

Y para que conste, a efectos de su valoración en el concurso convocado por Orden de .....

..... del Ministerio de Justicia e Interior.

(Lugar, fecha y firma)

**6439** RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios («Boletín Oficial del Estado» del 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo, y en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, encomendadas por Orden de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria a los aspirantes que se relacionan en el anexo de la presente Resolución (turno libre), por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se iniciará el próximo día 15 de abril, en la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, Subdirección General de Sanidad, segunda planta, donde deberán presentarse a las ocho treinta horas.

El presente nombramiento podrá ser impugnado en un plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de marzo de 1996.—La Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## ANEXO

## Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria

Orden	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Destino	Localidad	Puesto
1	5646805 S0900	García Solís, María Matilde .....	5- 1-1965	MI	Madrid ...	Madrid ...	Prácticas.
2	7814464 S0900	Diego Polo, Raquel .....	25- 3-1957	MI	Madrid ...	Madrid ...	Prácticas.
3	28581987 S0900	Ramos Estévez, Dámaso Julio .....	28- 8-1966	MI	Madrid ...	Madrid ...	Prácticas.
4	50153951 S0900	Pedroche Escobar, María del Pilar ....	6- 6-1963	MI	Madrid ...	Madrid ...	Prácticas.
5	13740994 S0900	Saiz Rodríguez, María Zulema .....	3- 9-1960	MI	Madrid ...	Madrid ...	Prácticas.
6	10185390 S0900	Puerta Marín, Luisa Pilar .....	1- 4-1961	MI	Madrid ...	Madrid ...	Prácticas.
7	24106869 S0900	Garach Domech, Javier .....	4- 2-1953	MI	Madrid ...	Madrid ...	Prácticas.
8	52267449 S0900	Pita Moreda, María Victoria .....	3- 6-1971	MI	Madrid ...	Madrid ...	Prácticas.